

Libreta de Sanidad: Solicitud de nuevo ejemplar, renovación y reposición.

¿En qué consiste?

Este trámite permite obtener por primera vez la libreta de sanidad, renovarla u obtener un duplicado, en caso de extravío.

Aviso importante

Por medio de la [Circular N°5/2020](#) la Subdirección Provincial de Higiene y Salud de los Trabajadores informa que:

- A partir del día 8 de junio de 2020, **se reinicia la atención al público** para la obtención de la libreta de sanidad, en sus modalidades de inicio, renovación y reposición.
- Se atenderá **únicamente con turno web previo**.
- El agente deberá asistir con **toda la documentación solicitada** correspondiente a su actividad y detallada en la página web.
- Las personas que hayan solicitado turno previamente a la suspensión de actividades **deberán obtenerlo nuevamente**, ya que se modificaron según los protocolos de seguridad.
- Se deberá **respetar el horario asignado**, cumplir con las normas de distanciamiento social, el uso obligatorio de tapabocas y comprobante de turno web que, además, servirá como permiso de circulación.
- Se **prorroga por el plazo de noventa (90) días corridos**, contados a partir de la fecha de vencimiento, la vigencia de las Libretas Sanitarias, cuya caducidad opere entre el 1 de marzo y el 31 de mayo, inclusive.-

Destinatario/s:

- Establecimientos dedicados a la manipulación, elaboración, envase o distribución de productos alimenticios.
- Locales de comercio donde se manipulen alimentos envasados o sueltos, fábricas, talleres, cualquiera sea su función o cargo.
- Jardines materno/infantil y hogares de ancianos.
- Unidades de transporte público de pasajeros (chóferes de colectivos de larga distancia, de taxis, etc.).

¿Qué necesito para realizarlo?

1. Solicitar turno por internet
2. Deberá realizar los estudios pertinentes (en organismos oficiales o privados)

Personal que desempeña tareas administrativas o en locales de comercio, fábricas, talleres, cualquiera sea su función o cargo, que manipule, elabore, envase o distribuya productos alimenticios deberá presentar:

- Laboratorio: control de sangre para: Hemograma completo - eritrosedimentación - Huddleson.
- Recolección materia fecal para Parasitológico directo.
- Plan vacunación nacional: Hepatitis B - Doble Adulto - Hepatitis A.

Chofer de transporte público de pasajeros deberá presentar:

- Laboratorio: Hemograma completo, Glucemia, Eritrosedimentación, Urea, Creatinina y Orina completo.
- Neurología: Electroencefalograma (E.E.G.) informado.
- Cardiología: Electrocardiograma (E.C.G.) informado.
- Oftalmología: Evaluación de la agudeza visual y de la visión cromática (colores).
- Psiquiatría: Evaluación psiquiátrica para determinar aptitud para conducir.
- Plan de vacunación nacional: Hepatitis B - Doble Adulto. (1)

(1) Si es transporte Internacional al plan de vacunación anual agrega Vacuna Hepatitis A.

3. Completados los estudios solicitados deberá presentarse con D.N.I. y dos fotos color (NO fotocopia), actualizadas de 4x4, a los efectos de ser examinado y evaluado por los profesionales, los cuales, en caso de necesidad podrán solicitar estudios complementarios ampliatorios.

4. La libreta de sanidad es de renovación anual. Y debe realizarlo antes de la fecha de vencimiento.

5. Bajo ningún motivo se autorizan permisos provisorios a quienes no hubiesen completado los exámenes pertinentes.

¿Cuánto cuesta?

Gratis

¿Dónde se realiza?

Dirección General de Higiene y Salud del Trabajador

Bv. Gálvez 1563 - 3er. Piso – Ciudad de Santa Fe

(0342) - 4573793

Horarios: Lunes a Viernes de 7 a 13 hs.

Consultas telefónicas: De Lunes a Viernes de 11:00 a 13:00 hs.

Observaciones:

Estudios complementarios

- Machado Guerrero (Chagas) – Solo por antecedentes personales, situación epidemiológica, que el solicitante provenga de zona endémica o posea serología positiva previa o criterio clínico.
- Otros estudios complementarios – considerados por la autoridad otorgante.

Formularios relacionados:

Libreta de Sanidad: Estudios de Choferes de Transporte Público de Pasajeros  [Estudios Chofer de transporte público de pasajeros.pdf](#) - 186,63 kB

Libreta de Sanidad: Estudios Alimentación  [Estudios Alimentación.pdf](#) - 172,96 kB

Libreta de Sanidad: Estudios Administrativos  [Estudios Administrativos.pdf](#) - 171,20 kB

Normativas relacionadas:

[Circular 5/2020 - Prórroga de trámites relacionados con Libretas Sanitarias.](#)